

sunto delito de deserción en causa 49 de 1972; comparecerá, en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión en Villa Cisneros (Sahara).—(5.190.)

Juzgados civiles

SANCHEZ AVILES, José; de treinta y un años, casado con Francisca Casas Pérez, jornalero, natural y vecino de Baza, hijo de Serafín y de Ramona; procesado en diligencias preparatorias número 21 de 1972 sobre estafa, y en sumario 5 de 1972 sobre abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(5.180 y 5.181.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 229 de 1930, Castro Fraile Gorjón y Valentín Alonso Sánchez.—(5.183.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En el juicio verbal de faltas 10 de 1972 seguido en este Juzgado Municipal sobre daños y lesiones contra Francisco Calle García y Francisco López Montes, se ha practicado la correspondiente tasación, según la cual los condenados abonarán:

	Pesetas
Francisco López Montes:	
1/3 D. Registro. D. C. 11	6,66
1/3 D. previas. Art. 28-1	5,00
1/3 D. juicio. Art. 28-1	33,33
1/3 D. ejecución. Art. 29-1	10,00
1/3 D. partes médicos	83,33
1/3 D. despachos. Artículo 31-1 y D. C. 6	158,33
1/3 reintegros	47,00
Gastos Médico-farmacéuticos de Francisco Calle García	1.460,55
Póliza Mutuallidad	100,00
Tasación costas. Art. 10-6-1. Parte proporcional del 8 %	50,00
	<hr/>
	1.954,00
Francisco Calle García:	
2/3 D. Registro. D. C. 11	13,32
2/3 D. previas. Art. 28-1	10,00
2/3 D. juicio. Art. 28-1	66,66
2/3 D. ejecución. Art. 29-1	20,00
2/3 D. partes médicos Art. 6-5	166,00
2/3 D. despachos librados. Artículo 31-1 y D. C. 6	316,66
2/3 reintegros del juicio	94,00
Póliza Mutuallidad	100,00
Indemnización a Francisco López Montes de los daños en la chaqueta	1.200,00
Gastos Médico-farmacéuticos	400,00
	<hr/>
	2.739,00

Y para que les sirva de notificación en forma a los condenados y a cuyo pago se les requiere, a fin de que dentro del término de tres días manifiesten lo conducente a su derecho, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo la presente en Ronda a veinte de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.131.)

*

El señor Juez comarcal de Masamagrell, por providencia recaída en el juicio verbal de faltas número 24 de 1972, dimanante de previas número 85 de 1972 del Juzgado de Instrucción de Sagunto, declaradas faltas por accidente de circulación, del que resultó lesionado José Benet Arnau, al ser colisionado el «Seat 600 D», matrícula V. 228.428, que conducía Félix Moya Campos, tiene acordado sea usted citado en forma y por medio de la presente cédula, para el día veintinueve de abril próximo y hora de las once y media, comparezca con las pruebas de que intente valerse ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar de así no verificarlo o hace uso del derecho del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado, Félix Moya Campos, que se encuentra en ignorado paradero, extendiendo la presente, que firmo y sello con el de mi cargo, en Masamagrell a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Juan Cutanda.—Rubricado.—(5.129.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 300 kilos de clorhidrato de tetraciclina con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 3S.V.35/72-33.

Relación de artículos y precio límite

300 kilos de clorhidrato de tetraciclina, al precio límite de 5.000 pesetas cada kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Prin-

cipal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 4 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 4 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 2.109-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se mencionan con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con

destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 3S.V.26/72-34.

Relación de artículos y precio límite

200 kilos de cloranfenicol levogiro, al precio límite de 3.000 pesetas kilo.
1.000 kilos de esencia especial para agua de colonia, al precio límite de 1.200 pesetas kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación seña-

lada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce quince horas del día 4 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce treinta horas del día 4 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 2.110-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 15.000 kilos de algodón hidrófilo con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 25.V.25/72-30.

Relación de artículos y precio límite

15.000 kilos de algodón hidrófilo, al precio límite de 85 pesetas kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 261) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez quince horas del día 4 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 4 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1972. El General Presidente, César Fernández Sanz, 2.106-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 70.000 litros de alcohol etílico de 96° con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un con-

curso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 25.V.27/72-32.

Relación de artículos y precio límite

70.000 litros de alcohol etílico de 96°, al precio límite de 25 pesetas cada litro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el I. F. E. y Laborat. M. Calatayud, Córdoba y Valladolid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 4 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 4 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 2.108-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 250.000 metros de gasa hidrófila en bobinas y piezas con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 25.V.28/72-31.

Relación de artículos y precio límite

250.000 metros de gasa hidrófila en bobinas y piezas, al precio límite de 8,30 pesetas el metro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el I. F. E. 200.000 metros, y en el Laboratorio de Farmacia de Valladolid, 50.000 metros.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus pro-

posiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 4 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 4 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 2.107-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan al Parque Central de Sanidad Militar.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Parque Central de Sanidad Militar, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señala, según expediente 25.V.48/72-35.

Relación de artículos y precio límite

- 50 cajas de 25 películas radiológicas de 13 x 18, al precio límite de 174 pesetas.
- 505 cajas de 25 películas radiológicas de 18 x 24, al precio límite de 330 pesetas.
- 102 cajas de 25 películas radiológicas de 24 x 30, al precio límite de 550 pesetas.
- 985 cajas de 25 películas radiológicas de 30 x 40, al precio límites de 910 pesetas.
- 215 cajas de 25 películas radiológicas de 35 x 35, al precio límite de 957 pesetas.
- 50 cajas de 25 películas radiológicas de 35 x 43, al precio límite de 1.157 pesetas.
- 20 cajas de 25 películas radiológicas de 15 x 40, al precio límite de 445 pesetas.

Las casas oferentes que deseen concurrir a esta adquisición presentarán en la Junta Principal de Compras, del Ministerio del Ejército, muestras del material que piensen ofertar, con una antelación de diez días a la fecha de celebración del acto de adquisición.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de diez días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Parque Central de Sanidad Militar.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición econó-

mica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez y cuarenta y cinco horas del día 5 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 5 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 2.138-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 84 viviendas de «renta limitada» y dos porterías subvencionadas en Madrid.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 84 viviendas de «renta limitada» y dos porterías subvencionadas en la supermanzana número 7, vía 4, con vuelta a la calle 4, del barrio del Pilar, en Madrid.

Hasta las trece (13) horas del día tres (3) de mayo se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 59.202.927,37 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses (18 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 1.184.058,54.

El concurso-subasta se verificará, en las oficinas del citado Patronato, a las doce (12) horas del día cinco (5) de mayo de 1972.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—El Almirante Presidente del Consejo Directivo, Miguel A. García Agulló.—946-5.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 33 viviendas de «renta limitada» y subvencionadas en Las Palmas de Gran Canaria.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 33 viviendas de «renta limitada» y subvencionadas en la avenida Marítima del Norte, en Las Palmas de Gran Canaria.

Hasta las trece (13) horas del día tres (3) de mayo se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 32.140.593,73 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 642.811,87.

El concurso-subasta se verificará, en las oficinas del citado Patronato, a las once treinta horas del día cinco (5) de mayo de 1972.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, y en la Comandancia General de la Base Naval en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—El Almirante Presidente del Consejo Directivo, Miguel A. García Agulló.—945-5.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete mil quinientos pares de zapatos de verano para personal de Carteros Urbanos del Servicio de Correos.

Habiendo sido declarado desierto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 23 de febrero de 1972, se anuncia y convoca nuevo concurso público para el suministro a esta Dirección General de siete mil quinientos pares de zapatos de verano para personal de Carteros Urbanos del Servicio de Correos, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y publicado en el «Boletín Oficial de Correos» número 2.287, de 24 de febrero 1972, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de dos millones sesenta y dos mil quinientas pesetas (2.062.500).

El mencionado pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro general de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Director general, León Herrera.—2.215-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restitución en canales, acequias y caminos variante en el canal principal de la margen derecha Guadalhorca, en el trozo 5.º (P-433 al P-613), términos municipales de Cártama y Pízarra (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 24.872.875 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 497.457 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, y grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.167-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del vertido submarino del effluente del saneamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 41.084.116 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 821.682 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C-subgrupo 2, grupo E-subgrupo 2, grupo I-subgrupo 9, grupo J-subgrupo 4.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General

de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda, de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.168-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado por actualización de precios del embalse en El Barranco Hondo y Cuevas Blancas, término municipal de Santa Lucía (isla de Gran Canaria).

El presupuesto de contrata asciende a 56.033.167 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 1.120.663 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E-subgrupo 2.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda, de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.169-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nuevo revestimiento de los trozos primero y tercero del tramo III del canal de Monegros (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 206.990.263 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 4.139.905 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E - subgrupo 3.

Modelo de proposición

D., con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda, de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.170-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de redes de abastecimiento de aguas y alcantarillado del polígono de Villalonquejar, segunda fase (Burgos).

El presupuesto de contrata asciende a 88.259.202 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 1.785.184 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E - subgrupo 1.

Modelo de proposición

D., con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda, de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.174-A.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de los cauces de alimentación del embalse de La Cierva, término municipal de Mula (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 2.998.854 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Fianza provisional: 59.977 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E - subgrupos 3 y 7 (o declaración de no precisarla, según artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratos del Estado).

Modelo de proposición

D., con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas, del día 27 de abril de 1972, se admitirán en el Negociado

do de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura, el día 28 de abril de 1972.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustando se al modelo precedente en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

2.1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2.2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3.º *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.º Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 27 de marzo de 1972.—El Ingeniero Director.—2.153 A.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del acondicionamiento de los canales de la Condomina, Alporchones, en Lorca (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 3.719.995 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Fianza provisional: 70.399 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, o declaración de no proceder según artículos 97, 984 y 296 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y re-

quisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a la ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas, del día 27 de abril de 1972, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura, el día 28 de abril de 1972.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustando se al modelo precedente en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

2.1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2.2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3.º *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.º Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 27 de marzo de 1972.—El Ingeniero Director.—2.153 A.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del acondicionamiento de los canales de la Condomina, Alporchones, en Lorca (Murcia).

La Junta del Puerto de Pasajes convocará el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras del «Proyecto de muelle avanzado Molinón» en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de veintiocho (28) meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes.

4. *Garantía provisional:* La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa un millón seiscientos noventa y nueve mil ochocientos cuatro pesetas con veintiocho céntimos (1.699.804,28 de pesetas).

5. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo F (Marítimas), subgrupo 1 (Dragados) y subgrupo 3 (con obras de hormigón).

6. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

7. Presentación de proposiciones:

7.1. Lugar de presentación: Las proposiciones se entregarán en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

7.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 17 de mayo de 1972.

7.3. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes, el día 19 de mayo de 1972, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Junta del Puerto de Pasajes, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta del Puerto de Pasajes que actuará como Secretario.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1. Documentación general.—Contendrá los siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

1.º Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

2.º Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

3.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en el grupo y subgrupos citados en el apartado 5.

4.º Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañará la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1968, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

6.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de este concurso-subasta.

8.3. Sobre número 2. Documentación para la admisión previa.—Contendrá los

siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

1.º Relación de equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad. Asimismo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 26 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Plan esquemático de las obras, en la forma que se detalla en el apartado 11.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.º Relación de obras de puertos ejecutadas o en ejecución por el licitador.

8.4. Sobre número 3. Proposición económica.—Contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en este anuncio.

8.5. Las propuestas se presentarán escritas a máquina y no se aceptarán aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de propuesta

D., con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de provincia de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Pasajes, 22 de marzo de 1972.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—2.150-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio para la Seguridad Social en el polígono residencial de la «Fuensanta».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio para la Seguridad Social en el polígono residencial de la «Fuensanta».

El presupuesto de contrata asciende a 17.445.564,03 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de esta Delegación, avenida del Generalísimo, número 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en estas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el

pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 27 de marzo de 1972.—El Director provincial, Joaquín Valdés Rodríguez.—2.145-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

Se convoca concurso público número 202 para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración de la Ciudad Sanitaria, sita en el Barrio de Cruces-Baracaldo, donde se facilitarán también los impresos y sobres necesarios para hacer la oferta.

El plazo de presentación de proposiciones en las oficinas citadas termina el día 29 de abril próximo, a las trece horas.

Bilbao, 4 de abril de 1972.—El Director provincial.—852-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales durante el año 1972.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en la Sección de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo de la Infanta Isabel, 1, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el registro del ICONA, paseo de la Infanta Isabel, 1, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones en las oficinas del ICONA, calle Mayor, 83, Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Director, Francisco Ortuño Medina.—2.202-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio relativo a las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias, desagües y caminos de los sectores IX al XII de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 24 de marzo de 1972, relativo a las obras de «Redes

complementarias y terciarias de acequias, desagües y caminos de los sectores IX al XII de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)», se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida a los contratistas es la del grupo E, subgrupo 4, en lugar de la que en dicho anuncio figura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Presidente.—2.269-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de reparación y pintura de la Casa Sindical.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Lugo convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de reparación y pintura del edificio de la Delegación Provincial, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.350.884.

Los pliegos de condiciones y el proyecto pueden ser examinados en la Secretaría Técnica Provincial de la Organización Sindical del Hogar, sita en la Casa Sindical, Ronda de los Caidos, 8, 10 y 12, Lugo.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Delegación Provincial citada en horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, del día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Provincial, a las doce horas del quinto día natural, contado desde el de terminación del plazo de admisión de proposiciones, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se prorrogará hasta la hora indicada del primer día hábil siguiente.

Lugo, 27 de marzo de 1972.—El Presidente de la J. E. A. P., Rafael Díaz Iglesias.—2.124-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera y segunda fases de fontanería de la obra de ampliación de la Casa-Palacio de esta Corporación.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de la primera y segunda fases de fontanería de la obra de ampliación de la Casa-Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Primera fase

Tipo de licitación: 339.744 pesetas.

Fianza provisional: 8.494 pesetas.

Fianza definitiva: Mínima reglamentaria.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Segunda fase

Tipo de licitación: 494.697 pesetas.

Fianza provisional: 12.467 pesetas.

Fianza definitiva: Mínima reglamentaria.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contrata-

ción, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidenta de la Corporación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas preveridas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y decidiendo conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.148-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la traída y canalización de aguas potables a la población de Vidrà.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 24 del actual, y del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

- Traída y canalización de aguas potables a la población de Vidrà.
Tipo de licitación: 1.038.497 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 30.770 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado D del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de dos y de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto de D. N. I. número expedido en con fecha obrando en nombre propio (o en repre-

sentación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado por la Excm. Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras). Lugar, fecha y firma del proponente.»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La financiación de las obras está prevista con cargo a los planes de cooperación del bienio 1969-70 y año 1971 y correspondiente aportación municipal.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento de la Diputación.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 27 de marzo de 1972.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—2.147-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian segundas subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 24 del actual, y del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se anuncian segundas subastas públicas para contratar la ejecución de las obras siguientes:

- Acondicionamiento del c. v. de Hornabruna (Baget) a la carretera de Camprodón a Coll d'Ares.
Tipo de licitación: 2.568.918 de pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 61.179 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
- Reconstrucción y recove de muros y mejora del firme del c. v. de Traguera al de Camprodón a Selcasas.
Tipo de licitación: 2.125.716 de pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 54.514 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Además se anuncia primera subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

- Reparación y mejora del firme de los caminos vecinales de Blanes a la estación del ferrocarril y de Blanes a Malgrat.
Tipo de licitación: 2.333.613 de pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 37.672 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las fianzas definitivas vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado D del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de dos y de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto de D. N. I. número expedido en con fecha

obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado por la Excm. Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras). Lugar, fecha y firma del proponente.»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisionales y definitivas las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto extraordinario «V» y presupuesto ordinario de gastos de 1972.

La subasta de las obras de reparación y mejora del firme de los cc. vv. de Blanes a la estación del ferrocarril y de Blanes a Malgrat queda supeditada al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento de la Diputación.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 27 de marzo de 1972.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—2.148-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cocina con destino al Hospital de «La Virgen».

Por el presente, y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 31 de enero de 1972, se anuncia licitación para la adquisición mediante concurso de una cocina con destino al Hospital Psiquiátrico de «La Virgen», de combustible de fuel-oil o propano y capaz de atender las necesidades de la población allí acogida, que oscila entre las 500 y 600 personas. Deberá ser una cocina industrial, totalmente en acero inoxidable, provista de dos fuegos, cuatro planchas y dos hornos pasantes; dimensiones: largo, 250 centímetros; ancho, 158 centímetros, y alto, 85 centímetros. Deberá tener tres marmitas industriales, fuego directo a gas, totalmente en acero inoxidable; capacidad de la cuba: 150 litros. Dotada de termostato, ventanilla de inspección, válvula de seguridad y piloto de termopal para el servicio de su quemador, que elimina totalmente las posibilidades de accidentes. Deberá tener una marmita a presión, fuego directo, totalmente en acero inoxidable; capacidad de la cuba: 250 litros; sistema de seguridad por contrapeso equilibrado, permitiendo que en todo momento en el interior de la cuba la presión máxima pueda oscilar entre 0,3 y 0,5 Kg/cm², llevando igualmente incorporados a este sistema las conducciones de descarga en los casos de fuerte presión inferior. Deberá estar provista de un armario caliente a gas, totalmente en acero inoxidable, con cuatro puertas correderas a un lado y otras cuatro al otro; con una potencia de 3.600 Kc. hora; sus dimensiones serán: largo, 2.680 milímetros; ancho, 750 milímetros, y alto, 850 milímetros, aproximadamente.

El concurso se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, pudiendo los licitadores, sin menoscabo de lo en él consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado todos los días hábiles de once a trece horas.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial y los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de diez mil pesetas.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de una cocina con destino al Hospital de «La Virgen», publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 1972, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirle, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar dicha cocina por el precio que se expresa a continuación. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 27 de marzo de 1972.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—2.149-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Manchones.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 1972, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Manchones.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 775.287 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir del momento de iniciación trabajos.

Forma de efectuar los pagos: Mediante

certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1971/72 y a la aportación del Ayuntamiento de Manchones.

Fianza provisional: 15.508 pesetas.
Fianza definitiva: La resultante aplicación artículo 82 del R. C. C. L.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y hora de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.192-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de Arandiga.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 1972, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de Arandiga.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 4.087.526,68 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir del día siguiente hábil replanteo obra.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación 69/70 y 71/72 y a la aportación del Ayuntamiento de Arandiga.

Fianza provisional: 66.312,90 pesetas.
Fianza definitiva: La resultante aplicación artículo 82 del R. C. C. L.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y hora de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.193-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Langa del Castillo.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 1972, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Langa del Castillo.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 004.964,32 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir del día siguiente hábil replanteo obra.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1971/72 y a la aportación del Ayuntamiento de Langa del Castillo.

Fianza provisional: 12.099,28 pesetas.

Fianza definitiva: La resultante aplicación artículo 82 del R. C. C. L.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y hora de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza 27 de marzo de 1972.—El Presidente—2.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de una central telefónica.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a concurso público la adquisición e instalación de una central telefónica.

Tipo de licitación: 618.851 pesetas.

Plazo: Tres meses a partir de la notificación de la adjudicación.

Expediente: En el Negociado de Gobernación de este Ayuntamiento estará de manifiesto el pliego de condiciones y documentación anexa al mismo.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de calle número con documento nacional de identidad número y capacidad para obligarse, hace constar:

Que enterado del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Guecho para adquirir, previa instalación, una central telefónica y del pliego de condiciones aprobado a este efecto, se obliga a hacer la

citada instalación, con estricta sujeción al pliego de condiciones antes citado, por el precio de (en letra) pesetas.

El plazo de garantía que ofrece es el de meses.

(Fecha y firma del licitador.)

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobres cerrados y reintegrados con póliza de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de propuestas.

Crédito: El pago se efectuará con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario vigente.

Autorizaciones: No son precisas a los efectos dispuestos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, contra el pliego de condiciones de este concurso se efectuarán reclamaciones de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentación de reclamaciones se suspenderá esta licitación y una vez resueltas las mismas se procederá a nuevo anuncio del concurso.

Guecho, 25 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y de la limpieza vial.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y de la limpieza vial.

El tipo de licitación a la baja es de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000).

La duración del contrato es de cuatro años y el importe de la adjudicación se satisfará por dozeavas partes.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso estarán de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de oficina, los veinte días siguientes al de publicarse el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», periodo, lugar y horas en que podrán presentarse proposiciones para optar al concurso.

La garantía provisional es de veinticuatro mil pesetas (24.000) y la definitiva de ochenta y ocho mil pesetas (88.000), dos y cuatro por ciento, respectivamente.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil del término del plazo de presentación de las mismas, a las doce horas, en la Sala Alcaldía.

El presente contrato no precisa de autorización especial y existe consignación bastante en el presupuesto ordinario para atender esta obligación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de provincia de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número enterado de las bases y pliego de condiciones que rigen este concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en el casco urbano de esta villa de Molina de Segura, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar el servicio de recogida de basuras del casco urbano de Mo-

lina de Segura por la cantidad anual de pesetas (en cifra y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Molina de Segura 28 de marzo de 1972. El Alcalde, Ramon Gil Moreno.—2.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo colector de basura.

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero último, acordó contratar mediante concurso público la adquisición de un vehículo colector de basura, dotado de sistema automático de descarga de contenedores, y veinte unidades de contenedores con destino al Servicio de Limpieza.

Tipo de licitación: 1.992.465 pesetas.

Plazo máximo de entrega: Treinta días para los vehículos, y antes de transcurridos los setenta y cinco días, los contenedores, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 29.836 pesetas.

Garantía definitiva que ha de presentar el adjudicatario: 59.773 pesetas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza, sección 3.ª de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y horas comprendidas entre las diez y las trece y media en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y pre-impreso, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo colector de basuras, dotado de sistema automático, de descarga de contenedores y veinte unidades de contenedores, para el Servicio de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Redacción de las proposiciones

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contra con el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de un vehículo colector de basuras, dotado de sistema automático de descarga de contenedores y veinte unidades de contenedores para el Servicio de Limpieza, conformándose con las condiciones que obran en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de aceptando el pago de 500 pesetas por el tiempo que transcurra, si terminado el plazo señalado en este pliego no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.193-A.